

## DECÁLOGOS DEL MICRORRELATO: HÍBRIDOS, LÚDICOS, IRÓNICOS Y SEDICIOSOS

**Javier Perucho**

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

*jperucho@hotmail.com*

**Resumen:** En este estudio se procura un inventario de los decálogos del microrrelato que han sido publicados en las últimas décadas en México. A partir de sus elementos formales, se define, caracteriza y ejemplifica las modalidades de su expresión, función cultural y saberes literarios compartidos, además de ubicarlos en el contexto del libro microficcionalista.

**Palabras clave:** decálogos, poéticas, microrrelato, literatura mexicana, siglo XX.

## DECALOQUES OF THE MICRO-STORY: HYBRIDS, PLAYFUL, IRONIC, AND SEDITIOUS

**Abstract:** In this paper an inventory is made of the microficcionalist decalogues that have been published in the last decades in Mexico. Based on their formal elements, it defines, characterizes and exemplifies the modalities of their expression, cultural function and shared literary knowledge, in addition to placing them in the context of the microficcionalist book.

**Keywords:** decalogues, poetics, microficcionalism, Mexican literature, 20<sup>th</sup> century.

**DOI:** <https://doi.org/10.24029/lejana.2022.15.3554>

Recibido: el 25 de septiembre de 2021

Aceptado: el 25 de noviembre de 2021

Publicado: el 25 de febrero de 2022

### Un saber delegado

Por el mandato de la tradición y sus fines didácticos, el decálogo literario es conciso y lacónico, a veces lúdico, otras didáctico, en ocasiones mnemotécnico, siempre imperativo, dogmático y predicativo, por cuya sintaxis recurre a oraciones simples o compuestas para delegar las modalidades de su arte; en otras ocasiones, se vale de oraciones subordinantes. Habitualmente su tiempo verbal se rige por el presente de indicativo. Como especie literaria, suele romper con los hábitos establecidos y no ajustarse a las diez prescripciones que ordena tanto su nombre sustantivo como el que dispone el canon, así, por la destreza y malicia del escritor practicante de esta especie, endémica de la narrativa, se logran las denominaciones siguientes: “isodecálogo”, “micrododecálogo”, “nodecálogo”, entre otras invenciones bautismales. A este tipo de consejerías suele llamarse también caja de herramientas, consejos, poética, *ars combinatoria*, mandamientos. Siempre heterogéneo, desclasado, ignorado por el canon, relegado por la academia, el decálogo no encuentra un espacio en el reino de la historia y la crítica de los géneros.

En sus mandamientos el escritor vierte un saber literario acumulado, ordenado y sistematizado por su praxis con el fin de legarlo a otras generaciones. En principio apela al lector inmediato. En el aprendiz que intenta domeñar la trama de una historia se enfoca, en él tiene a su primer lector. La transmisión de ese saber es su función principal. Dicho saber incluye conductas, llamados a la disciplina, una ética del trabajo, métodos de composición, entre otras acciones literarias, ideológicas y morales. Asimismo puede o no ser sistemático en su didáctica. En ciertas ocasiones incluye un llamado a rebelarse contra el padre: hacer caso omiso de los postulados expresados —con sus modos la llama de la sedición enciende—. La ironía es un recurso muy usual en su composición. Sostiene Fabián Vique en su “Decálogo del perfecto microficcionalista”: “VIII. No pienses en los lectores. Que tu historia sólo tenga valor para el pequeño ambiente en el que se mueven tú, Dios y uno o dos colegas” (Perucho, 2019: 165).

Al elemento lúdico también recurre en sus postulados, desde el título, como puede constatarse en el de Solange Rodríguez Pappe, “Decálogo regresivo para escribir microrrelatos” (Perucho, 2019: 143). El juego es una característica que podría restarle seriedad, pero le concede amenidad y apoya en la mnemotécnica del lector virtual en su faceta de aprendiz. Suele presentarse numerado en orden ascendente, aunque puede subvertirse este ordenamiento y plasmar sus predicados en una disposición ascendente. La combinatoria de elementos típicos del precepto, el recetario, el simple inventario y la parodia de los mandamientos cristianos le conceden un carácter híbrido, en ocasiones blasfemo o inmoral por los postulados donde la herejía apela a desafiar una creencia religiosa o desacatar un orden ético. En fin, se trata plenamente de un degenerado textual. Quizá por esta circunstancia no tenga lugar en los estudios universitarios; acaso por que su consumo sea más usual en los espacios didácticos que ofrecen los talleres literarios; tal vez por su enunciación breve; quizá por estas razones, entre otras que se desglosarán aquí, sus más fecundos artesanos pertenecen a la República Literaria.

Los decálogos, afirmé en otro lugar, deben ser “contemplados también por una sencilla consideración literaria: ya que cifran poéticas, tratan sobre los actos de creación realizados exclusivamente por los narradores, en los que han vertido su experiencia y

sabiduría literarias. Este saber delegado no conforma una acción crítica, sino una inventiva, ya que su forma habitualmente es lúdica, transmite una experiencia literaria, prodiga unos mandatos de composición, sanciona un impulso creativo y se legitima por su intención estética” (Perucho, 2019: 165). Asumo que forman parte de un legado artístico que debe ser transmitido, conservado y asumido: las finalidades de un taller literario. Pertenece al patrimonio inmaterial de un escritor.

Ahora bien, es justo acotar aquí que los narradores no solo han dado a conocer sus decálogos en libros, o a publicarlos en periódicos y a difundirlos en revistas culturales, que fueron las prácticas más habituales antes del surgimiento de las redes sociales. Desde su aparición y avasallamiento de la difusión literaria han recurrido a los blogs y las redes sociales (Facebook, sobre todo) para exponerlos. Los soportes físicos y digitales los conservan, aunque al cabo del tiempo quedan relegados al polvo y al sótano de las hemerotecas, además de gastarse en el olvido de la línea de tiempo a que los condenan dichas plataformas.

El decálogo es un texto de arquitectura abierta, de naturaleza libérrima que admite en su composición los más diversos géneros —aforismo, poema en prosa, consejos, normas, máximas, procesos mnemotécnicos, entre otras formas de la escritura miniada— para encapsular y divulgar una pluralidad de enseñanzas, ya sean literarias, morales o artísticas, etc. Para fundirlos a su expresión recurre a la ironía, la parodia, la intertextualidad, el juego y demás procedimientos para plasmar, conservar y transmitir un saber destilado de su experiencia literaria. Puede tener dos interlocutores, el lector y el aprendiz de literato. Habitualmente lo acuña un escritor de añeja trayectoria cuya praxis en el género del cuento — los más habituales— o en la factura de microrrelatos —de práctica más reciente— le permite elaborar una retrospectiva de su ejercicio en la narración, recapitularla y proyectarla para su transmisión a otras generaciones. Dichos mandamientos quedan amparados por su estilo, creatividad e invención. Como visión de mundo, el decalogista impregna de ideología su normativa.

### **En el nombre del predicado**

En este apartado conviene emprender un recuento de los mandamientos dedicados a la exposición de las poéticas del microrrelato mexicano hasta ahora conocidos. Todos ellos suman una treintena, quedaron agrupados en el “Archivo del microrrelato mexicano. Fuentes para su estudio (1917-2020)” (Perucho, 2020: 129-171), que transcribo en su larga extensión con una salvedad, suprimo los libros de referencia sobre el estudio de los decálogos en general, y, en particular, dos dedicados a la pergeñación de una novela, ya que no son útiles para los propósitos de esta exposición. Además, agrego en el listado siguiente dos más que no aparecen en la publicación original, el de Dina Grijalva y el de Javier Zúñiga Monroy, microficcionalistas de Sinaloa y Puebla, respectivamente, que los dieron a conocer hace poco tiempo:

ALANÍS, Armando: “Decálogo de la minificción”, *El Cuento en Red. Revista Electrónica de Teoría de la Ficción Breve*, núm. 24, otoño, 2011.

- ASTORGA, Sergio, “Monstruario de la brevedad”, en *Ritmo. Revista de Crítica y Creación*, “Asedios a la microficción mexicana”, vol. I, núm. 27, noviembre, 2015, pp. 109-110.
- CAMPOS, Marco Antonio, “Decálogo de la minificción”, en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 81.
- CHÁVEZ FÓCIL, Luis Alberto, “Decálogo. Diez cosas de cuento”, en *Ritmo. Revista de Crítica y Creación*, “Asedios a la microficción mexicana”, vol. I, núm. 27, noviembre, 2015, p. 108.
- \_\_\_\_\_, “Decálogo zombi (ritual)”, [L] [SEP] en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 91.
- CHAVEZMAYA, Marco Aurelio, “Decálogo”, en *El Cuento en Red. Revista Electrónica de Teoría de la Ficción Breve*, núm. 28, otoño, 2013.
- CHIMAL, Alberto, “Decálogo del escritor de minicuentos” [L] [SEP] en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 93.
- COLINA, José de la, “Decálogo del escritor de minicuentos”, en Marcial Fernández, *Andy Watson, contador de historias*, Ciudad de México, Ficticia, 2005, pp. 10-11.
- FERNÁNDEZ, Marcial, “Decálogo”, en *El cuento jíbaro. Antología del microrrelato mexicano*, estudio preliminar, selección, epílogo y cuentalia de Javier Perucho, Ciudad de México, Ficticia-Universidad Veracruzana, 2006, p. 128.
- GRIJALVA, Dina, “Decálogo de la y del minifccionista”, compartida en su cuenta de Facebook, 2021, inédita en libro.
- GUEDEA, Rogelio, “Precisión, enigma e intensidad. Decálogo del microrrelato” [L] [SEP] en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 111-112.
- GONZÁLEZ CUEVAS, Enrique Ángel, “Metafísica de las costumbres. Decálogo”, en *El Cuento en Red. Revista Electrónica de Teoría de la Ficción Breve*, Ciudad de México, núm. 29, verano, 2014.
- LAVÍN, Mónica, “Decálogo del escritor súbito (De utilidad para el escritor de minificciones)”, en *El cuento jíbaro. Antología del microrrelato mexicano*, estudio preliminar, selección, epílogo y cuentalia de Javier Perucho, México, Ficticia-Universidad Veracruzana, 2006, p. 127.
- LELIS, Martí, “Decálogo de un cuento (o minicuento)”, en “La novela que no. Libro de los fragmentos”, inédito.
- MONSREAL, Agustín, “Decálogo (a escoger) del perfecto cuentista”, en *La banda de los enanos calvos*, México, Laberinto Ediciones, 2008, pp. 175-178.
- \_\_\_\_\_, “Decálogo (indispensable) del perfecto cuentista”, en *El Cuento en Red. Revista Electrónica de Teoría de la Ficción Breve*, núm. 23, primavera, 2011.
- MONTERROSO, Augusto, “Breve antología de Eduardo Torres. Decálogo del escritor”, en *La Cultura en México*, suplemento cultural de *Siempre!*, núm. 404, 5 de noviembre, 1969, p. VIII.
- \_\_\_\_\_, “Decálogo del escritor”, en *Cuentos, fábulas y Lo demás es silencio*, Ciudad de México, Alfaguara, 1996, pp. 296-298.
- ORTIZ SOTO, José Manuel, “Apuntes de minificción”, en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 133.
- \_\_\_\_\_, “Decálogo sirenoide para minifccionistas”, inédito. [Publicado en su página de Facebook, 19 de noviembre, 2020.]

- PERUCHO, Javier, “Manutención de principios (Dodecálogo)”, en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 137-138.
- \_\_\_\_\_, “Decálogo para la nanoliteratura”, en *Patrañas. Antología personal*, Lima, Quarks Ediciones Digitales, 2020, pp. 73-74.
- RENÁN, Raúl, “Minidecálogo de la ley del minirrelato”, en *El cuento jíbaro. Antología del microrrelato mexicano*, estudio preliminar, selección, epílogo y cuentalia de Javier Perucho, Ciudad de México, Ficticia-Universidad Veracruzana, 2006, p. 121.
- RODRÍGUEZ, Adriana Azucena, “Cuentos mínimos a grandes rasgos (nodecálogo)”, en *El Cuento en Red. Revista Electrónica de Teoría de la Ficción Breve*, núm. 23, primavera, 2011.
- SANDÍN, José Luis, “El rayo jíbaro. Decálogo”, en *Miretario*, <http://cuatario.blogspot.mx/2013/05/sexalogo-de-la-jibaria.html>
- TENA, Paola, “Cómo cocinar una microficción”<sup>[L]</sup><sub>[SEP]</sub>, en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, pp. 155-158.
- VALADÉS, Edmundo, “Ronda por el cuento brevísimo”, en *Puro Cuento* (Buenos Aires), año IV, núm. 21, marzo-abril, 1990, pp. 28-30; 2a ed., en *Paquete: Cuento (La ficción en México)*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala-INBA-Universidad Autónoma de Puebla, 1990, pp. 191-197. (Serie Destino Arbitrario, 1)
- \_\_\_\_\_, “El buen cuento”, en *El cuento jíbaro. Antología del microrrelato mexicano*, estudio preliminar, selección, epílogo y cuentalia de Javier Perucho, Ciudad de México, Ficticia-Universidad Veracruzana, 2006, p. 119.
- VILLORO, Juan, “Decálogo monterrosiano”, en *La Jornada*, sección Cultura, 21 de diciembre, 2001, p. 5A.
- VIZCAÍNO, Laura Elisa, “Decálogo”, en Javier Perucho, *Decálogos y poéticas del microrrelato*, Lima, Micrópolis, 2019, p. 167.
- ZÚÑIGA MONROY, Javier, “Decálogo infernal”, inédito. [Solicitado por este coleccionista y entregado el 30 de junio, 2020.]
- (Perucho, 2020: 129-171)

Estos decálogos mayoritariamente fueron dados a conocer en revistas, diarios, redes sociales, o en libros personales, colocados en la apertura o la clausura de los microrrelatos que sus respectivos autores compilaron en el volumen. En su mayoría lo designan con el sustantivo “decálogo” y disponen sus consejos en orden ascendente. Para su ordenación unos decalogistas se valen de la numeración romana; el resto de la arábica; ninguno, hasta ahora, ha recurrido a la ordenación alfabética. Algunos rompen con la tradición bíblica que establece concluir en el número décimo; deshacer la norma como acto de enseñanza y rebelión literarias. La sedición inicia con la palabra. Sumariamente conservan el imperativo y la segunda persona del singular. En general están enfocados a la didáctica del microrrelato, aunque cada escritor lo denomina con su particular taxonomía o nomenclatura, como se comprobará al leer sus postulados. La ciudad de su difusión fue la Ciudad de México y solo un par fueron publicados en el extranjero, el de Edmundo Valadés (Argentina) y el de Javier Perucho (Lima).

Ahora bien, el decálogo más antiguo data de 1969, cuya autoría recae en Augusto Monterroso, quien estableció el paradigma de la escritura para esta modalidad textual. Y solventó las características generales de esta entidad literaria, entre ellas la parodia, el juego,

la ironía, la contradicción y la ruptura de las reglas, así como la interpelación al lector, la encomienda imperativa, la intertextualidad y un listado de autores y obras ejemplares. Asimismo, evita toda regla de composición literaria, ya que sus doce imperativos solo engloban conductas, posturas e interacciones sociales que debe asumir el escritor ante su lector —la figura del aprendiz llegará con otra generación—, pero no ofrece o enseña ninguna técnica o herramienta literaria para la confección de un cuento, una novela o un microrrelato. En suma, en el “Decálogo del escritor” (Monterroso, 1969: VIII) Monterroso aglutina consejos morales o actitudinales que el literato debe asumir ante la escritura y su público. También plantea y ejerce la ruptura de un molde, pues a los diez predicados que deben plantearse en un decálogo le suma otros dos. Una ruptura silente y sediciosa ante la estética, la semántica y la ética.

Para el mencionado año en que se hizo público el decálogo monterrosiano (1969), se publicaron en México los siguientes libros, reconocidos plena y canónicamente como pertenecientes al microrrelato:

AUB, Max, *Crímenes ejemplares*, Ciudad de México, Finisterre, 1969, 76 pp.

AVILÉS FABILA, René, *Hacia el fin del mundo*, Ciudad de México, FCE, 1969, 120 pp. (Letras Mexicanas)

CARDOZA Y ARAGÓN, Luis, *Dibujos de ciego*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, 1969, 168 pp. (La Creación Literaria)

GOLWARZ, Sergio, *Infundios ejemplares*, Ciudad de México, FCE, 1969, 91 pp. (Tezontle).

(Perucho, 2020: 129-171)

Los respectivos autores sobrellevaron el sino del exilio, la persecución y la cárcel. Y solo hay un mexicano entre ellos, René Avilés Fabila, quien compartía los mismos anhelos ideológicos de ellos y que predicaba en el aula, sus narrativas y el espacio público. Avilés Fabila también fue un pionero en la difusión del microrrelato al publicar la primera antología del género que se conozca en México, dada a conocer justamente un año después del decálogo de Monterroso, “Antología del cuento breve del siglo XX en México” (Avilés Fabila, 1970: 1-22).

Las editoriales que publicaron a dichos autores fueron fundadas, a su vez, por exiliados venidos del Sur latinoamericano o pertenecían a la diáspora republicana. Todas y cada una de ellas se convirtieron en sellos editoriales que consagraron a los autores durante las décadas siguientes. Para entonces el centro difusor era la metrópoli. Sin embargo, su influencia cultural se ha desvanecido. En el presente su espacio en el mundo del libro lo han tomado las revistas electrónicas, las editoriales independientes, los sellos universitarios y los dominios del ciberespacio.

La difusión editorial del género transitó del núcleo canónico a la marginalidad de las editoriales de bajo presupuesto, atalaya que siguen ocupando para predicar sus dichos, mandamientos y sostener innumerables historias microscópicas en sus acervos. Con esta avalancha de sellos editoriales, se germinarán otras dos subversiones que el crecimiento del género ha impulsado: el desplazamiento de dos centros. Por un lado, la Ciudad de México es declinada como epicentro cultural y cuyo indicio se planteó arriba, aunque la respectiva evidencia se plasmará más adelante. Por la abundancia de editoriales independientes, la

marginalidad que suponía el género —ya admitido en sus colecciones alternativas— ocupará uno de los centros de la expresión literaria.

Asimilado el saber, pleno de experiencia y transcurridas unas décadas, Juan Villoro —asistente al taller literario que impartía Monterroso en la Torre de Rectoría— daría a conocer su afamado decálogo, que replica al del maestro, aunque mantiene el imperativo y la declinación en segunda persona, también sugiere lecturas ejemplares, hábitos de escritura y exalta la extensión corta: “No elogies la brevedad: práctica” (Villoro, 2001: 5). Uno de sus mandamientos también predica la desconfianza ante todo decálogo, aunque el suyo se centra en la enseñanza plena de saberes estrictamente literarios. Al igual que el planteamiento de su maestro, el “Decálogo monterrosiano” puede interesar al escritor que se aplica en los aspectos del cuento, que su autor llama “historias”. Villoro dosifica una lección magistral, derivada de su dominio y conocimiento de la materia: “Las historias avanzan del final al principio” (Villoro, 2001: 5). Una cápsula aforística que cifra uno de los secretos de la escritura cuentística, compartido por un iniciado. Una nutrida cuentalia bajo su nombre respalda su aserto. Los mandamientos villoroanos abarcan aspectos tan importantes para el contador de historias como el estilo, la corrección, los símbolos, la emoción, los diálogos y, sobre todo, comparte un sólido *dictum* que debe ponderarse después de su lectura: “El cuento no es una preparación para otro género” (Villoro, 2001: 5).

Por su valor literario e importancia histórica para el microrrelato, es imprescindible detenerse en las enseñanzas legadas que Edmundo Valadés concentró en su “Ronda por el cuento brevísimo”, las lecciones del maestro dosificadas en una poética (Valadés, 1990: 28-30). Una semblanza concentrada en sus realizaciones en el género debe especificar que fue el director fundador de *El Cuento. Revista de Imaginación* (1964-1999), cuentista él mismo, microrrelatista sin libro compilatorio, aunque sus brevedades quedaron desperdigadas en múltiples revistas y libros; el animador más fervoroso de talleres literarios, el primero en establecer un premio al “cuento brevísimo”, como él mismo lo bautizó, autor de un florilegio capital para la escritura miniada, *El libro de la imaginación* (Valadés, 1976: 257), donde implícitamente estableció los parámetros de la edición y la espiga literaria del género, emulando a Jorge Luis Borges, del que replicó los procedimientos utilizados para conformar la antología *Cuentos breves y extraordinarios* (Valadés, 1990: 194). En suma, un experto en la materia que comparte sus saberes de escritura, la exacta naturaleza y propósito de un decálogo, vertida en una poética.

Previo a su escolio, conviene trazar la cartografía de los libros aparecidos en el año de publicación del decálogo valadesiano (1990), pues de su contexto se infieren otros desplazamientos, otras inclusiones, más sediciones. En México se imprimieron los siguientes libros:

CERDA, Martha, *La señora Rodríguez y otros mundos*, Ciudad de México, Joaquín Mortiz, 1990, 181 pp.

COSTA, Horacio, *El libro de los fracta*, México, Fundación E. Gutman-El Tucán de Virginia, 1990, 71 pp. (La Vita Nuova)

CROSTHWAITE, Luis Humberto, *Mujeres con traje de baño caminan solitarias por las playas de su llanto*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 1990, 35 pp. (Cuadernos del Acordeón, 3)<sup>[1]</sup><sub>[2]</sub>

PACHECO, José Emilio, *La sangre de Medusa y otros cuentos marginales*, 2a ed., Ciudad de México, Era, 1990, 136 pp. (Biblioteca Era)

REYES, Alfonso, *Animalia*, prólogo de Ramón Xirau, selección de textos de José Luis Martínez, dibujos de Juan Soriano, Ciudad de México, El Colegio Nacional, 1990, 98 pp. (Homenaje a Alfonso Reyes, 1888-1988)

ZÁRATE HERRERA, José Luis *et al.*, *Crucigrama. Premio Jomar 1988. Permanencia Voluntaria. Premio Jomar 1989*, Ciudad de México, Instituto Politécnico Nacional, 1990, 145 pp.

(Perucho, 2020: 129-171)

En esta lista destacan la escritura femenina, un escritor brasileño afincado en la metrópoli, dos escritores del norte y un poblano. Las regiones del país hacen su aparición, por ende, se presenta el desplazamiento del epicentro de la metrópoli cultural. Inusitadamente, en un libro póstumo se recogen los textos breves alfonsinos relativos a la fauna que pulula a lo largo y ancho de la obra prosística del regiomontano. Asimismo, la intervención de dos universidades (UPN e IPN) que los publican legitiman al género, así como la intervención del Colegio Nacional en la edición del libro alfonsino. A su vez, la generación de los años sesenta se hace presente en dos escritores estatales, uno de Puebla (Zárate Herrera) y el otro de Baja California (Crosthwaite), autores consagrados al cultivo del género en la actualidad.

Trazada la relación en el listado y enmarcada de manera la producción literaria, regreso al decálogo de Valadés, en el presente desconocido, olvidado y desperdiciados tanto sus preceptos como los autores y obras que considera cumbres del género.

En “Ronda por el cuento brevísimo”, Valadés inicia elaborando un recuento de las revistas culturales que, hermanadas a *El Cuento. Revista de Imaginación*, auspiciaron en el siglo pasado en Colombia y Argentina la publicación de minicuentos. Resaltan las colombianas *Ekuóreo* y *Zona*; la bonaerense *Puro Cuento* y el suplemento literario dirigido por José de la Colina *El Semanario Cultural*, encartado en el diario *Novedades* de la Ciudad de México. Nichos del género en su momento. Alude también a los primeros críticos y antologadores latinoamericanos, el chileno Juan Armando Epple y al argentino Enrique Anderson Imbert, aunque no menciona sus respectivos florilegios.

El inventario nominal para aludir al género no podría faltar, pues enlista las denominaciones que entonces se usaban para referirlo, que hoy conservamos y a las que se ha añadido una lista aún mayor de nombres. No ha merecido, apunta, un nombre específico reconocido mundialmente, que sigue manteniéndose como aserto válido.

En sucesivas páginas menciona a los autores que meritoriamente han pergeñado universos mínimos, tanto a franceses, suizos, belgas, argentinos, españoles, como a mexicanos y centroamericanos, entre otros, a quienes distingue resaltando obras suyas con su respectiva valoración literaria.

Luego de este recuento de obras y autores ejemplares, desgrana una poética del género, que los integrantes de *El Cuento* bautizaron con los nombres simultáneos, sinónimos de *minicuento* y *minificción*. Considerado por él como una “perdurable creación literaria” que “exige inventiva, ingenio e impecable oficio prosístico, y, esencialmente, impostergable concentración e inflexible economía verbal” (Valadés, 1990: 193). La extensión ideal del texto no debe rebasar los tres cuartos de cuartilla, aproximadamente quince o diecisiete



renglones a doble espacio. Naturalmente que, siendo una historia, debe desembocar en un golpe sorpresivo de ingenio. Comparte asimismo que la clausura del relato debe distinguirse, “[...] lo que opera en las minificciones certeras o afortunadas es un final inesperado de ingenio, cristalizado en contadas líneas, en una fórmula compacta de humorismo, ironía, sátira o sorpresa, si no todo simultáneo” (Valadés, 1990: 194). Menciona los recursos de que se vale para su confección: el absurdo, la alteración de la realidad, el sueño, la invención de animales, seres fabulosos, ciudades o países. El desenlace de sucesos reales, la contraposición de historias verídicas, el reverso de los hechos verídicos o imaginarios, así como el orientalismo del sueño y la vigilia, o las interacciones entre el mundo onírico y la realidad. Recursos y temáticas muy extendidas en las narrativas brevísimas contemporáneas de Hispanoamérica.

En la parte medular de su poética, Valadés sostiene que el cuento brevísimo es un invento de patente china, aunque especifica que las culturas antiguas fueron susceptibles a estas modalidades de escritura, en sus libros sagrados pueden localizarse múltiples ejemplos. Valora en sus conclusiones, segmentada por países, a los escritores y las obras que mayormente han impactado o influido en su poética de la lectura, muchos de ellos incluidos en la revista, pero hoy desconocidos para críticos y cultivadores vivos del género.

Hasta aquí Valadés y su paseo por la narrativa brevísima. Me queda la ilusión de volver a su ronda para conservar y aplicar sus postulados, retomar sus criterios para comprobar la vigencia de sus juicios.

### **La sedición cultural, fase superior de la crítica**

La excentricidad de los decálogos, su hibridez, carácter lúdico, plena y rozagante ironía, descastados por su degeneración nominal, ha quedado evidenciado en el inventario, que fue expuesto en folios anteriores, de los conocidos y se tienen registro público.

La ronda de las generaciones los seguirán, apegada o subvirtiendo sus parámetros. Con una diferencia: los sucesivos escritores se concentrarán específicamente en la enseñanza y la didáctica del microrrelato, ya considerado por ellos como un género legitimado por la tradición, legalizado por la República Literaria y sancionado por una historia secular que consagró el bautizo de la tinta con el primer libro de Julio Torri, *Ensayos y poemas*, cuyo año y mes de publicación sus editores dejaron constancia en el colofón: agosto de 1917 (Torri, 1917: colofón). Cuenta un siglo de historia. Y unos años más.

Sin embargo, acoto que en un ensayo donde se espiga la microficción mexicana en clave femenina, puede localizarse un apartado dedicado a las prescriptivas ordenadas por las escritoras nacionales, las cuales fueron publicadas entre 2006 y 2019, incluidas sobre todo en libros y una minoría en las redes sociales. Para su confronta, véase “En tinta negra: libros de microrrelatos de escritoras mexicanas (1931-2020)” (Perucho, 2021: 40-42). Ahí quedó asentado que un decálogo se trata de un texto híbrido que ha sido relegado de la historia y crítica literarias por los conservadurismos que sostienen al canon, razón por la cual la academia no lo juzga digno de sus ponderaciones críticas, en consecuencia, su historiografía ha quedado como un conjunto vacío, en espera de que se ponga en boga una teoría que lo admita como uno de sus postulados, lo arranque del cajón de los paratextos y le conceda su condición de artificio plenamente creativo, donde el aforismo, la prosa poética, el consejo y la

experiencia cuentística, entre otras modalidades del texto literario se entrecruzan para predicar unas normativas de construcción. El decálogo es una poética de la conseja que resume saberes literarios.

Finalmente, Xaquín Núñez Sabarís agrega, a los rasgos apuntados anteriormente, otros elementos distintivos: “Si un decálogo se caracteriza por su condición normativa, e incluso prescriptiva, nada más irónico que aplicarlo a un género (o sub-género) que nació y creció como una expresión de contraculturalidad y ruptura de las convenciones literarias” (Núñez Sabarís, 2021: 4). La subversión de esa otra cultura —la sedición que aquí se ha procurado bocetar— dicta presente en el sitio periférico que ocupan tanto el género como sus poéticas, así como en la ruptura y la continuidad que la tradición literaria mandata no solo en México, sino también en Hispanoamérica.

En la actualidad, los decálogos dosifican poéticas dirigidas a los nuevos contadores de historias. Tanto la prescripción como la normativa que encierran puede ser omitida —acaso debe, como acto de sedición cultural y artística—. La desobediencia inducida se convierte en un rasgo que distingue a las propedéuticas literarias que aquí se comentan. De hecho, el decalogista alienta la rebelión al solicitar en uno de los mandamientos la desconfianza ante esta práctica de enseñanza. Por ejemplo, Nana Rodríguez apunta en el doble enunciado de su “Caja de herramientas”: “No hagas caso a cajas de herramientas como *ésta*, busca tus propios utensilios y sobre todo: Lee a los maestros, no hay mejor caja de herramientas” (Perucho, 2019: 146. *Cursivas mías*). Otra iniciativa propone Orlando Romano en “Consejos para microrrelatistas”: “12. Cortar, reducir, abreviar, sintetizar. Máximas fundamentales del microrrelato. De ahí que estos 13 consejos queden en 12” (Perucho, 2019: 148).

Por las palabras leídas y los actos sugeridos, además de híbridos, lúdicos, irónicos y degenerados, los decálogos subvierten los estamentos, agrietan la tradición, desplazan a los centros culturales, incorporan las voces regionales, rompen con el nombre del padre, admiten el imaginario femenino e inciden en el crecimiento de los sellos editoriales que les garantizan un soporte al género y sus mandatos.

El microrrelato y sus decálogos al desplazar a la metrópoli, ampliar el canon, ampliar los espacios culturales y romper con la tradición, profesan su disidencia.

## Bibliografía

- AVILÉS FABILA, René (ed.) (1970): “Antología del cuento breve del siglo XX en México”. *CLE. Boletín de la Comunidad Latinoamericana de Escritores* 7: 1-22.
- MONTERROSO, Augusto (1969): “Breve antología de Eduardo Torres. Decálogo del escritor”. *La Cultura en México*, suplemento cultural de *¡Siempre!*, 404, 5 de noviembre: VIII.
- NÚÑEZ SABARÍS, Xaquín (2021): “Poética y fragmento en la minificción. Los decálogos de la revista *El cuento en red*”. *Revista Letral* 27: 1-20. DOI: <https://doi.org/10.30827/rl.v0i27.21266>
- PERUCHO, Javier (2019): *Decálogos y poéticas del microrrelato*. Lima, Micrópolis.
- (2020): “Archivo del microrrelato mexicano. Fuentes para su estudio (1917-2020)”. *Conceptos* 1: 129-171.

- (2021): “En tinta negra: libros de microrrelatos de escritoras mexicanas (1931-2020)”. *Revista Letral* 26: 21-50. DOI: <https://doi.org/10.30827/rl.v0i27.21183>
- TORRI, Julio (1917): *Ensayos y poemas*. México, Porrúa.
- VALADÉS, Edmundo (sel.) (1976): *El libro de la imaginación*. México, FCE.
- (1990): “Ronda por el cuento brevisimo”. *Paquete: Cuento (La ficción en México)*, ed., pról. y notas de Alfredo Pavón. México, Universidad Autónoma de Tlaxcala—INBA—Centro de Ciencias del Lenguaje: 191-197.
- VILLORO, Juan (2001): “Decálogo monterrosiano”. *La Jornada*, sección Cultura, 21 de diciembre: 5A.

© Javier Perucho



<http://ojs.elte.hu/index.php/lejana>

Universidad Eötvös Loránd, Departamento de Estudios Hispánicos  
1088 Budapest, Múzeum krt. 4/C